

Acta 10: En la ciudad de Punta del Este, el día 30 de Julio de 2020, en Espacio Gorlero, ubicado en Gorlero y calle 30, siendo la hora 13,30, se da comienzo a la Sesión Extraordinaria, Virtual N.º 10/20 del Municipio de Punta del Este, con la asistencia del Sr. Alcalde Andrés Jafif y los Concejales Titulares: Miguel Lemos, Florencia Sáder, Mª del Huerto Casañas y Omar Maresca.

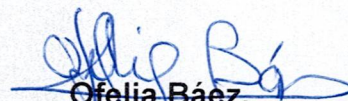
ORDEN DEL DÍA.

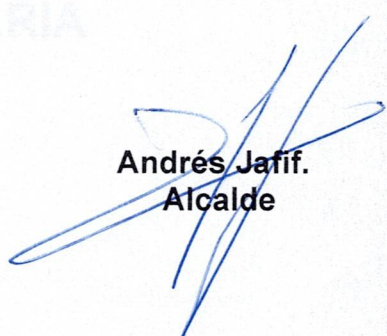
El Sr. Alcalde solicita licencia reglamentaria desde el 4 de agosto a el 12 inclusive. Se designa Alcalde Interino al Sr. Concejál Miguel Lemos

Moción: Aprobar la solicitud de licencia reglamentaria del Sr. Alcalde Andrés Jafif (F14933) desde las 00:00 del día 4 hasta las 24:00 horas del día 12 de agosto inclusive- (9 días). **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – 1abstención del Sr. Alcalde.**

Moción: Nombrar Alcalde interino por dicho período al Sr. Concejál Miguel Lemos (F14992). **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – 1abstención del Concejál Sr. Miguel Lemos.**

Esta Acta será ratificada en la Sesión Ordinaria que se llevará a cabo el día 19/8 Siendo las 13,45 hs y no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión de este Concejo, labrándose la presente, que se firma para constancia en el lugar y fecha indicados al inicio.


Ofelia Báez.
Secretaría Administrativa
Secretaría de Actas vm


Andrés Jafif.
Alcalde